

EDICTO EMPLAZATORIO
(Por cinco (5) días hábiles)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN
DE CONTROL DE GARANTÍAS**
TORRE A, OFICINA 303, PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA
Email: j05pmgper@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EL SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO PENAL MUNICIPAL, CON
FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS DE PEREIRA, RISARALDA,**

EMPLAZA

Al señor **UBALDO CARDONA AGUIRRE**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 18.501.347, nació en Pereira, Risaralda, el 30 de enero de 1959, última dirección conocida carrera 14 No. 41-12 barrio Buenos Aires de Dosquebradas Risaralda, para que comparezca a La Fiscalía veintiocho local (28) de Pereira, ubicada en el basamento del palacio de justicia de Pereira de las carreras 7 y 8, calles 41 y 42, correo electrónico f014patper@fiscalia.gov.co ya que es requerido para vincularlo al proceso penal que se adelanta en su contra por el presunto delito de abuso de confianza cometido en contra de **GLORIA ELENA MARULANDA FRANCO**, actuación que se identifica con el código único de investigación No. **660016000036201804304 NI 55555**.

Para los fines indicados, el presente Edicto permanecerá fijado en la cartelera pública de la Secretaría del Juzgado por el término de cinco (5) días hábiles y se publicará en un medio radial y de prensa de amplia circulación y cobertura local de Pereira - Risaralda, a costa de la Fiscalía que conoce del caso, también se publicará en la página de la rama judicial, ello para dar cumplimiento a los postulados del artículo 127 del Código de Procedimiento Penal.

Una vez transcurrido el termino referido y efectuado el trámite indicado, si no se hace presente, podrá ser declarado persona ausente con lo cual se considerará vinculado al proceso y se continuará la actuación con el Defensor Público designado para tales efectos.

Pereira, Risaralda, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022), a las siete de la mañana (7:00 a.m.), hasta el veinticinco (25) de febrero del 2022, a las 4:00 pm.

SANTIAGO DE J. ÁLVAREZ LONDOÑO
Secretario